Comunicado de Medios número 012 Sólo Informativo

VELARÁ METEPEC POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE MENORES Y ADOLESECENTES

Pueblo Mágico de Metepec, México, 10 de enero del 2014. El gobierno de Metepec fortalece mecanismos legales para la protección de los menores de edad, garantizando el estricto cumplimiento de sus derechos fundamentales, consagrados en las Constituciones federal y local, señaló el presidente honorífico del DIF municipal, Ernesto Nemer Monroy, durante la instalación del Consejo Municipal de la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El acto fue encabezado por la alcaldesa Carolina Monroy del Mazo, quien al tomar protesta a los integrantes del Consejo convocó a sus integrantes a trabajar con la mayor entrega y compromiso en la defensa y aplicación de los derechos de quienes constituyen el patrimonio humano más valioso del municipio.

Ernesto Nemer Monroy aseveró que el Consejo tendrá entre sus objetivos desarrollar acciones de vigilancia de los derechos de la niñez, garantizar los principios de libertad y seguridad en el entorno familiar, así como la salud básica y bienestar, educación, esparcimiento, actividades culturales y medidas especiales de protección.

Añadió que el Consejo Municipal atenderá principalmente la promoción, difusión y vigilancia de los derechos emanados de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El órgano es presidido por Ernesto Nemer Monroy; como secretaria técnica fue nombrada Mariza de la Fuente Zetina, directora del DIF Municipal, y las vocalías son ocupadas por integrantes del Cabildo y servidores públicos de la administración municipal